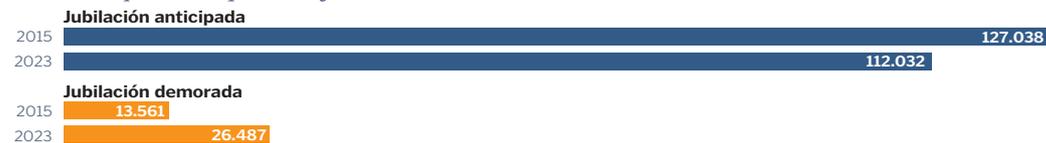


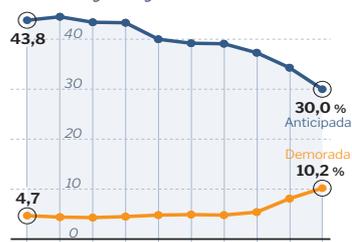


Pensionistas en la última década

Número de personas que no se jubilan en edad ordinaria



Porcentaje de jubilaciones



Pensión media (€/mes)



Edad media



(* Los datos del 2024 incluyen hasta el mes de mayo
 Fuente: Seguridad Social

LA VOZ

Uno de cada diez trabajadores retrasa su jubilación, el doble que en el 2015

El retiro anticipado aún triplica el porcentaje del demorado, pese a que en cuatro años ha caído un 14 % y la edad media ha subido hasta los 63,2

ANA BALSEIRO
 MADRID / LA VOZ

Recién alcanzado un acuerdo en la mesa de diálogo social entre Gobierno, sindicatos y empresarios para cerrar la reforma pendiente del sistema de pensiones —concretamente las mejoras en la jubilación anticipada por causa de la edad para las profesiones penosas y peligrosas, y a la jubilación parcial—, los datos del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones reflejan que los últimos cambios, aprobados hace un par de años, siendo titular de la cartera José Luis Escrivá, comienzan a modificar tímidamente el perfil del retiro en España. Así, las cifras acumuladas este año hasta el mes de mayo confirman que aumentan quienes optan por prolongar su vida laboral y descienden quienes la abandonan anticipadamente.

En concreto, en los primeros cinco meses de este 2024 una de cada diez jubilaciones ha sido demorada, es decir, rebasando al menos en un año la edad ordinaria que marca la ley para cobrar el 100 % de la pensión. Este 10,2 % supone más que doblar el porcentaje que se registraba en el 2015, cuando esa tasa estaba en el 4,7 %.

El triple de retiros anticipados

Sin embargo, el documento del ministerio también revela que, a pesar del avance, aún queda lejos del colectivo que anticipa el retiro, que hasta mayo de este año supuso el 30 % del total. Es decir, que el colectivo que anticipa la jubilación triplica al de quienes la

retrasan, y ello pese a que los que abandonan la actividad laboral antes de la edad ordinaria han caído más de diez puntos respecto al 2015, cuando el porcentaje rozaba el 44 %.

En cualquier caso, a pesar de la progresión ascendente de la jubilación demorada, el número absoluto de quienes optan por continuar en activo más allá de la edad en la que podrían abandonar el mercado laboral sigue siendo reducido, ya que el año pasado fueron 26.487 de los 326.949 nuevos jubilados que se registraron en el 2023.

El volumen de trabajadores que decidió prolongar su actividad laboral más allá de la edad ordinaria de retiro inició una senda ascendente ininterrumpida en el 2020, como muestra el gráfico que acompaña la información, aunque el incremento más intenso se ha registrado en los dos últimos

años, después de que en la última reforma del sistema de pensiones se introdujeran incentivos económicos adicionales para demorar el retiro.

El atractivo del cheque

En concreto, se aprobó que el trabajador que retrasase entre dos y diez años su jubilación pudiese escoger entre cobrar un 4 % adicional sobre la cuantía de la pensión correspondiente, o una cantidad a tanto alzado, en forma de cheque o pago único, que variaba en función de la cuantía de la pensión y del período cotizado, premiando las carreras más largas (con 44 años y seis meses de cotización). En el 2022, ese pago único oscilaba entre un mínimo de 4.786,27 euros y un máximo de 12.060,12. Estas cantidades adicionales permitían rebasar la pensión máxima.

El año pasado, el Gobierno dio

luz verde a una fórmula mixta, de modo que se pudiese cobrar el 2 % adicional de la pensión y también el 50 % del cheque al que se tuviera derecho.

Así las cosas, en el 2022 un total de 17.651 trabajadores (el 5,4 % del total) se acogieron a la jubilación demorada y al año siguiente la cifra había subido hasta frisar los 26.500 (el 8,1 %). Entre enero y mayo de este año fueron 14.088 los que optaron por este tipo de retiro (el 10,2 %), que supone rebasar los 13.561 registrados en los doce meses del 2015 (el 4,7 %).

En lo que respecta a la media de edad a la que se jubilan cuando prolongan su vida profesional, la estadística del ministerio confirma que actualmente está en los 68 años. Esto se traduce en un lustro más de trabajo que quienes se decantan por la jubilación anticipada, cuya media está en los 63,2 años.

En cualquier caso, cabe señalar que mientras que la evolución de la edad de los trabajadores que anticipan su retiro ha crecido en un año desde el 2015, cuando estaba en los 62,2; la de la jubilación demorada ha hecho lo contrario. Concretamente, se ha rebajado un año desde los 69 que, de promedio, se registraban en el 2015.

Para el total de las nuevas altas de jubilados en el sistema público de pensiones, la edad media de retiro se situó en los 65,2 años entre enero y mayo, un mes más que en el conjunto del 2023, que, además, fue el ejercicio en el que por primera vez se rebasaron los 65 años.

BRECHA DE GÉNERO

Las mujeres suponen un tercio del total de los retiros anticipados

Los últimos datos del Ministerio de Seguridad Social también ofrecen una panorámica por género de cómo ha cambiado desde el 2015 la dinámica de la jubilación. De este modo, un tercio del total de quienes anticipan su retiro son mujeres. Hasta mayo, ellas suponían el 32,6 % del total de esta modalidad, que en cifras absolutas se traduce en 13.512 jubila-

ciones de trabajadoras, frente a las 27.886 de varones (el 67,4 %). Cabe destacar, además, que en el período que muestra la serie estadística y que arranca en el 2015, ellas han aumentado el porcentaje de retiros anticipados, al pasar del 27,9 % al 32,6 %, mientras que ellos han sufrido la evolución contraria, cayendo desde el 71,2 % del 2015 al 67,4 % actual.